

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 01
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 12 de Diciembre del 2016, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado.
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Sra. Carmen Hidalgo Narria, inasistente, justifica con Licencia Médica.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- ACUERDO PARA FIJAR LOS DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIA.

2.- ACUERDO CORRESPONDIENTE AL ARTICULO 92 BIS DE LA LEY 18.695.-

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- ACUERDO PARA FIJAR LOS DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIA.

Sr. Rodrigo Loyola M., señala que es necesario establecer los días y horas en las cuales sesionara este Concejo, dice que generalmente se ha establecido los primeros lunes de cada mes, sin embargo generalmente el día lunes se realizan muchas actividades y tramites fuera de la comuna, ya sea en Copiapó o en Santiago, por lo tanto sugiere que se realicen el día miércoles.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

“ACUERDAN ESTABLECER QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO SE REALICEN LOS TRES PRIMEROS MIERCOLES DE CADA MES A LAS 12:00 HORAS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

2.- ACUERDO CORRESPONDIENTE AL ARTICULO 92 BIS DE LA LEY 18.695.-

Sr. Rodrigo Loyola M., señala que también es necesario que el Concejo tome un acuerdo con respecto a lo que establece el artículo 92 bis de la ley 18.695, materia nueva para este Concejo y que tiene relación con los medios a usar por los Concejales durante el periodo respectivo.

El Concejo conversa y sugiere ideas sobre esta materia y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

“ACUERDAN QUE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO DOTARA AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES DE DOS OFICINAS, UN SALON DE REUNIONES, OFICINA DE SECRETARIA, TRES COMPUTADORES, UNA IMPRESORA, MUEBLES, UTILES DE ESCRITORIO Y UNA SECRETARIA COMO PERSONAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Rodrigo Loyola M., indica que tiene varias cartas solicitudes de instituciones, que ahora las leerá, para luego en una próxima sesión, tomar los acuerdos respectivos, haciéndoles llegar a cada Concejal una fotocopia de las solicitudes respectivas, señala que estas organizaciones, para poder recibir aportes deben contar con su personalidad jurídica vigente y cumplir con los requisitos de ser receptores de fondos públicos.

A continuación menciona las siguientes solicitudes:

Carta del Club Adulto mayor Campanitas, quienes solicitan un aporte de \$300.000.- para pagar gastos de paseo realizado a Chillan.

Carta de la Comunidad Indígena Diaguita Chipasse Ta Caluba, de Canto del Agua, quienes solicitan una donación de \$70.000.- para realizar un viaje a la Comunidad Los Perales en Alto del Carmen.

Carta del Club Adulto Mayor Los Pensionados del Hierro, quienes solicitan un aporte de \$200.000.- para realizar un viaje a La Serena.

Carta de la Junta de Vecinos de Canto del Agua, quienes solicitan autorización para colocar nombre de una persona a la carretera 432.

Sr. Loyola, dice con respecto a esta solicitud se consultara a la Dirección de Vialidad, pues es jurisdicción de esa repartición pública.

Carta de COANIQUEN, quienes solicitan subvención anual para el año 2017, de \$463.313.

Carta de Sra. Priscila Gómez Hidalgo, quien solicita autorización para ocupar un terreno. Sr. Loyola, dice que derivara esta carta a la Dirección de Obras.

El Concejo conversa sobre la situación de las tomas de terrenos en general.

Sr. Loyola, además informa que hay otras solicitudes de terrenos municipales, para lo cual requiere informe de la DOM, posterior a eso se analizara en Concejo. También menciona que es necesario revisar un reglamento de uso y funcionamiento para los módulos ubicados en la Costanera y aprobarlo, para entregar los puestos formalmente.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Cárdenas, consulta que cuando se van a cancelar los finiquitos de los trabajadores del contrato de las Areas Verdes.

Sr. Loyola, dice que no tiene conocimiento de esa situación, que consultara, pero que debería haberse hecho efectiva la boleta de garantía.

Sra. Cárdenas, dice que la Sra. López, viuda, con un sueldo de \$80.000, tenía un subsidio de agua potable de 70% y se lo bajaron a 40.

Sr. Loyola, dice que los subsidios vencen, luego se postula nuevamente y los porcentajes se definen desde el gobierno.

Sra. Cárdenas, menciona que el caso de la Sra. María Angélica Rojas Rojas, pasa por una decisión del Sr. Alcalde así que le indica que depende de él que pase este caso a la mesa.

Sr. Loyola, señala que conoce el caso, pero esto nunca se ha visto a través del Concejo.

Sr. Trigo, señala que él también quería consultar por la Ordenanza de acuerdo a la distribución de los locales en la Avenida Costanera.

Sr. Loyola, dice que es un Reglamento, de obligaciones y derechos, que sirva para controlar el uso y funcionamiento de estos.

Sr. Caballero, informa que en el Jardín de la Villa San Pedro hay niños con sarna, que converso con la Srta. Guizzella, del Consultorio, y que ella le dijo que enviaría a un doctor con una enfermera, pero posterior le indico que primero avisarían a INTEGRRA.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, le indica que él lo vera con el departamento de Salud.

Sr. Caballero, le indica al Sr. Alcalde, que hay un problema de difusión a nivel municipal, que él consulto por una reunión de pesca, con la secretaria del Alcalde y en otro lugar y no supieron darle una respuesta. También menciona que falta un organigrama a la entrada del edificio Municipal.

Sr. Loyola, dice que la gente de pesca es un poco desordenada, pero dice que el Sr. Carlos Castillo va a manejar la agenda en este periodo.

Sr. Caballero, sugiere que se ocupen los monitores que hay en los pasillos y se diseñe información constante.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, solicita se realice una auditoría.

Sr. Loyola, dice que siempre se ha querido hacer una auditoría, pero para el municipio y también lo dice la Contraloría es una pérdida de dinero y que al final lo que llega a determinar la auditoría no tiene relevancia, pero se puede usar los canales regulares, y si no está conforme, le indica que puede recurrir a la Contraloría, señala que se puede tratar este tema en otra reunión y además debe estar en la tabla.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Díaz, con respecto a lo planteado por el Sr. Caballero, mas que hacer una auditoría, es transparentar algunas deudas del municipio, en lo que se refiere a pagos a MADESAL y en especial algunas deudas menores por servicios de viajes y monitores.

Sr. Loyola, dice que está de acuerdo, que se ha tenido reuniones con Finanzas con la Dirección de Obras y se han rebajado algunas planillas de sueldos de algunos programas de absorción de mano de obras que el municipio ha tenido que absorber, indica que todos debemos ayudar a esta política de austeridad.

Sr. Díaz, informa que con la Sra. Cárdenas, visitaron a REMAVESA, con el fin de solicitar más contratación de mano de obra local y dice que se dio cuenta que esta empresa está infringiendo algunas leyes sobre el trabajo que realizan, se les planteo que se podía trabajar en conjunto. También solicita se trabaje en equipo.

Además solicita se comunique de los beneficios con que cuenta Huasco, con el propósito de promocionar el turismo. Señala también que es necesario dar a conocer lo que hace Chile Atiende.

Indica que con respecto a los módulos de la Costanera que si no se cumple se quiten.

Sr. Loyola, le indica que el Reglamento definirá las exigencias.

Sr. Díaz, con respecto al comité Ensueño, señala que hay persona que llevan once años esperando por la reposición de su vivienda.

Sr. Loyola, dice que no todos podrán optar a una solución, pues no todas las personas cumplen los requisitos del programa que se rige bajo la calificación del registro social de hogares, por no estar en el rango de vulnerabilidad, que exige el gobierno, que es un 40% y en ese rango hay solo unas 21 o 22 personas, pero se está buscando una solución para el resto de las personas.

El Concejo conversa y comenta sobre este tema.

Sr. Díaz, solicita se pueda tener una atención más especial a la gente rural.

Sr. Loyola, le indica que a ellos siempre se les atiende sin pedir una hora previa.

Sr. Díaz, también solicita se pueda una vez al mes sesionar en alguna Junta de Vecinos u otro sector.

Sr. Loyola, dice que él no se opone, le indica que más que realizar una sesión de Concejo se puede hacer mesas de trabajo donde se pueda escuchar a las personas.

Sr. Díaz, consulta, en qué estado está el bosque, dice que él ha escuchado que se pasó en comodato a los scout, pero se podría abrir más a la comunidad, conservando un horario exclusivo para los scout.

Sr. Loyola, dice que revisara esa situación, cree que se debe invertir con un programa o proyecto.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Díaz, solicita dar la oportunidad a unas señoritas que se encuentran presente en la sala, quienes quieren colocar un carro en la Costanera para venta de comida rápida, para financiar sus estudios.

El Concejo conversa sobre este tema, y deciden que se revisara el tema de la instalación de carros en la Costanera en la próxima sesión, el día 21 de diciembre.

Sr. Loyola, informa que con respecto a la empresa REMAVESA, se tuvo una reunión con ellos, con el Seremi de Obras Publicas y con los Concejales, donde se trato el tema de contratación de mano de obra local.

Sr. Díaz, informa que solo seis personas de Huasco han sido contratadas.

Sr. Loyola, informa que el día 12 de septiembre se realizara la ceremonia de la instalación de la primera piedra de los trabajos de acceso a la playa Grande.

El Concejo conversa sobre las obras que se están realizando en ese sector.

Sr. Loyola, también informa que el día jueves 15 de diciembre se realizara una reunión donde se hará una presentación del Proyecto de Mantenición de la Costanera por parte de la consultora que está desarrollando este proyecto. Proyecto que debería empezar a ejecutarse a fines del próximo año.

Sr. Rodrigo Loyola M., siendo las 19:05 horas. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal